

ECUADOR

PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS

- > Ampliación de la cobertura y el aseguramiento universal.
- > Fortalecimiento del Ministerio de Salud como autoridad sanitaria.
- > Apoyar la negociación y aprobación de la reforma presupuestaria del Ministerio de Salud para el año 2003 y años posteriores, con incrementos progresivos en el presupuesto.
- > Disminución de la mortalidad materna e infantil.
- > Control del paludismo y el dengue.
- > Apoyar las negociaciones del Fondo Mundial para la Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo.
- > Apoyar acciones del Programa Ampliado de Inmunizaciones.
- > Apoyar acciones para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional.
- > Apoyar la ejecución de estrategias de promoción de la salud.
- > Apoyar acciones para el desarrollo de los sistemas de información, de epidemiología y de vigilancia de la salud.
- > Continuar el apoyo a los programas de prevención y mitigación de desastres.
- > Apoyar el desarrollo del proyecto de salud y desarrollo del nordeste del país.

PROYECTOS

GESTIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE PAÍS

PROPÓSITO

Coordinar y orientar el apoyo al desarrollo, gestión y administración de los proyectos de cooperación técnica, por medio de la utilización de procedimientos actualizados y la aplicación de las normas y reglamentos de la Organización, logrando que la cooperación técnica se realice en forma eficiente y oportuna

RESULTADOS ESPERADOS

- Se habrá desarrollado la cooperación técnica en un ambiente físico adecuado, y contará con personal de apoyo capacitado y en proporción a los requerimientos de la Oficina.
- Los proyectos de cooperación técnica habrán recibido el apoyo administrativo, logístico y operativo que les facilite la realización de sus objetivos de desarrollo técnicos.

APOYO AL DESARROLLO NACIONAL EN SALUD

PROPÓSITO

Orientar la cooperación técnica en función de las políticas y planes nacionales, para el desarrollo del Sistema Nacional de Salud y los procesos de la reforma sanitaria, mediante un equilibrio estratégico de actividades de cooperación con actores externos a la Representación y actividades de coordinación administrativas y técnicas al nivel interno de la Representación, el nivel central y centros especializados de la OPS.

RESULTADOS ESPERADOS

- Coordinación de los procesos de gestión de la cooperación técnica, enmarcándose en el Plan Estratégico de la OPS 2003-2007 y en el Plan de Desarrollo de la Representación para 2004-2005 y el Plan de Salud 2003-2006.
- Gestión de los procesos de desarrollo y rendimiento del personal de la Representación, a fin de facilitar las actividades de cooperación técnica.
- Desarrollo y monitoreo de la cooperación técnica entre países.

DESARROLLO DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD

PROPÓSITO

Desarrollar y fortalecer el Sistema Nacional de Salud y de la prestación de servicios de salud integral, eficiente y de calidad.

RESULTADOS ESPERADOS

- Avances en la construcción del Sistema Nacional de Salud a través de la aplicación de la Ley del SNS y la de Política Nacional de Salud.
- Ampliación de la cobertura de los programas y fortalecimiento de la capacidad resolutive y gerencial de los servicios de salud.
- Desarrollo de recursos humanos que cuenta con un nuevo apoyo político y jurídico y con nuevas bases técnicas para su formación, gestión y perfeccionamiento.
- Aplicación de la Ley del Sistema Nacional de Salud en los niveles provincial y local.
- Ampliación de la cobertura de la atención primaria y la promoción de la salud en las parroquias más pobres del país.
- Formación de recursos humanos reorientada al ejercicio de la salud familiar.
- Establecimiento de redes de servicios metropolitanos, provinciales y municipales.
- Fortalecimiento de la capacidad resolutive de la red de servicios en las provincias de Loja y Zamora a través del desarrollo de las estrategias de APS y PS.

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD

PROPÓSITO

Contribuir al logro de la calidad de salud y de vida de la población fortaleciendo la promoción de la salud, a través de los procesos emanados de la política nacional de salud, las estrategias y prioridades de la misma.

RESULTADOS ESPERADOS

- Adopción de la política nacional y los componentes de promoción de la salud del nivel nacional, regional y local, utilizando instrumentos metodológicos, estrategias y enfoques prioritarios de la promoción de la salud y de prevención y control de enfermedades no transmisibles.
- Implantación de procesos sistemáticos de promoción de la salud en municipios, escuelas y otros, que fortalezcan la adopción de modos de vida saludables y la creación y mantenimiento de ambientes y entornos sociales favorables a la salud, con énfasis en la salud mental, la alimentación sana y la vida activa, la lucha antitabáquica, la maternidad saludable, la salud reproductiva y la seguridad ciudadana.
- Impulso de procesos de potenciación individual y colectiva para la adopción de modos de vida y ambientes saludables y para la prevención de riesgos y desastres, teniendo en cuenta programas y proyectos prioritarios con enfoques integrales.
- Adopción de la política nacional y los componentes de promoción de la salud a nivel provincial y local en la región de la Sierra.
- Aplicación de las principales estrategias de promoción de la salud en los cantones de la Sierra.
- Movilización de los municipios y desarrollo de acciones de promoción de la salud para unos cantones y escuelas saludables.
- Consolidación de instancias locales formadas en promoción de la salud por el proyecto Espacios Saludables, para fortalecer su capacidad de ejecución de acciones de promoción de la salud con actores locales: municipios, escuelas, organizaciones de base, etc.

PROTECCIÓN Y DESARROLLO AMBIENTAL

PROPÓSITO

Fortalecer la rectoría de las instituciones que trabajan en salud y ambiente mediante procesos de reforma de los sectores del agua y el saneamiento, y en especial de la política nacional de gestión ambiental, con un enfoque intersectorial, multicultural y de género. Consolidar los procesos de reordenamiento de los sectores del agua y el saneamiento, con énfasis en la infancia y la gestión de riesgos.

RESULTADOS ESPERADOS

- Aumento de la capacidad del los Ministerios de Salud Pública, Ambiente, Desarrollo Urbano y Vivienda, los municipios, instituciones y organizaciones nacionales para el monitoreo de los riesgos para la salud, la evaluación y el control ambiental en el marco del código de salud y normas afines.
- Apoyo a procesos nacionales y locales para la configuración de redes sociales, en el marco de la estrategia de atención primaria ambiental, con un enfoque intersectorial, multicultural y de género orientado a la infancia.
- Desarrollo de posgrados y cambios microcurriculares para el fortalecimiento de los recursos humanos calificados en el manejo de la problemática de medio ambiente y salud.
- Los gobiernos locales de la región de la Sierra habrán mejorado su capacidad para el monitoreo de los riesgos para la salud, la evaluación y el control ambiental en el marco del código de salud y normas afines.
- Las redes sociales locales llevarán a cabo acciones coordinadas, en el marco de la estrategia de atención primaria ambiental, con un enfoque intersectorial, multicultural y de género orientado a la infancia.
- Creación de redes de APS y APA, con planes operativos a nivel provincial.
- Apoyo al desarrollo y aplicación de la estrategia de atención primaria ambiental en el marco de la APS mediante el fortalecimiento de redes sociales locales y la participación de los gobiernos municipales en las provincias de Zamora y Loja.

VIGILANCIA DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

PROPÓSITO

Fortalecer el Sistema Nacional de Salud por medio de acciones de cobertura, calidad y resolutivez en vigilancia, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles, reforzando la capacidad intersectorial y participativa a nivel nacional y de las regiones Costa, Sierra y Sur.

RESULTADOS ESPERADOS

- Vigilancia, prevención y control de enfermedades dentro del modelo de gestión del SNS, con coherencia técnico-programática entre las prioridades nacionales, provinciales y municipales, y los perfiles epidemiológico, demográfico, étnico y de diversidad cultural.
- Desarrollo de la capacidad institucional y comunitaria por medio de redes y estructuras funcionales intersectoriales y participativas que operan a nivel provincial y cantonal para la vigilancia, prevención, control, eliminación y erradicación de las enfermedades con mayor carga social, transmisibles, no transmisibles, zoonosis, transmitidas por alimentos, emergentes y/o reemergentes.
- Realización de investigaciones operativas por equipos epidemiológicos para hacer más efectivas, eficientes, equitativas y participativas las intervenciones de los programas de vigilancia, prevención y control de enfermedades.
- La vigilancia, prevención, control, eliminación y erradicación de enfermedades prevenibles con vacunación se cumplen dentro del marco de la Ley del Sistema Nacional de Salud, según las prioridades nacionales y regionales y los compromisos internacionales, respondiendo efectivamente con equidad a los riesgos epidemiológicos y a las características demográficas, económicas, étnicas y culturales, desarrollando redes con diferentes actores sectoriales e intersectoriales en los niveles provincial y cantonal o de área de salud para mejorar las capacidades resolutivas y comunitarias, e impulsando investigaciones operativas para conocer la carga social y evaluar el impacto y aplicación de las intervenciones eficientes, equitativas y participativas.

- Planificación de la vigilancia, prevención y control de enfermedades por las direcciones provinciales y áreas de salud conjuntamente con los consejos provinciales y cantonales de salud.
- Las instituciones y la comunidad actuarán coordinada y complementariamente en las provincias y cantones para la vigilancia, prevención y control de enfermedades, bajo la conducción de las direcciones provinciales, en el marco del Sistema Nacional de Salud.
- Capacidad reestructurada y fortalecida de las direcciones provinciales y las áreas de salud, para la realización de investigaciones epidemiológicas y operativas en apoyo a las acciones de vigilancia, prevención y control de enfermedades, incluida la pronta respuesta a situaciones de desastre.
- Creación de redes intersectoriales en las provincias de Loja y Zamora y en los cantones prioritarios de intervención según criterios epidemiológicos, tendientes a la acción conjunta para el control de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, como apoyo a las direcciones provinciales.

SITUACIÓN DE SALUD, INTERCONECTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

PROPÓSITO

Fortalecer las funciones de vigilancia de la salud, desarrollo de sistemas de información y de instrumentos metodológicos para documentar inequidades en salud, así como para aumentar la capacidad nacional y subnacional en conectividad y el desarrollo tecnológico.

RESULTADOS ESPERADOS

- Mejoramiento del plan de desarrollo de las funciones esenciales de salud pública 1 y 2, así como investigación y documentación de las inequidades en salud.
- Identificación de necesidades y elaboración de propuestas de conectividad de los sistemas de información de salud.
- Identificación de necesidades y elaboración de propuestas para el desarrollo tecnológico del sector de la salud.
- Implantación de salas de situación para la definición de estrategias de intervención orientadas a problemas de salud pública en la región de la Costa.
- Puesta en práctica de las funciones esenciales de salud pública 1 y 2, con capacidad en los niveles provinciales y cantonales del Ministerio de Salud Pública.
- Ejecución del plan de desarrollo de las funciones esenciales de salud pública 1 y 2.

PROGRAMA DE PREPARATIVOS PARA DESASTRES

PROPÓSITO

Reducir el impacto de los desastres en la salud de la población de América del Sur.

RESULTADOS ESPERADOS

- Los sistemas nacionales de gestión de desastres mejorarán su capacidad de preparativos para los desastres.
- Aumento de la concienciación y los conocimientos sobre los efectos de las amenazas naturales en los establecimientos de salud y los sistemas de agua y saneamiento.
- Los países de la subregión evaluarán sus necesidades de salud posteriores a desastres y manejarán eficientemente las situaciones presentadas.
- Compromiso corporativo de la OPS para la reducción de la vulnerabilidad a los desastres.

RECURSOS (EUA\$)

		Presupuesto ordinario	Otras fuentes	Todos los fondos
Total 2002-2003		3,508,800	2,383,600	5,892,400
Total 2004-2005		3,983,100	21,700	4,005,500
Porcentaje de gastos estimados	Apoyo de programas de país	34%	8%	34%
	Acción y desarrollo sostenibles intersectorial	24%	-	24%
	Información sanitaria y tecnología	12%	-	12%
	Acceso universal a los servicios de salud	15%	-	15%
	Control de enfermedades y gestión de riesgos	14%	-	14%
	Familia y salud de la comunidad	1%	92%	1%